

NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0070 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: martes 12/02/2013 01:52 p.m.  
Para: 'notificaciones.judiciales@das.gov.co'  
CC:  
Asunto: NOTIFICACION ADMISORIO 2012-0070

Mensaje Erika Morales y Otros VS Das en proceso de Liquidación.pdf (242 KB)  
AUTO 2012-0070.pdf (224 KB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 12 de Diciembre de 2012, publicado mediante estado del 13 de diciembre de 2012 en la página Web de la Rama Judicial, se ADMITIO LA DEMANDA ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA siendo demandante EDISSON JAVIER MARTINEZ Y OTROS contra LA NACION- DAS Proceso No. 2012-0070.

De igual forma le solicito respetuosamente el envío de todos los documentos y pruebas solicitadas por los accionantes, con el fin que hagan parte dentro del plenario, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 y el párrafo 1º del artículo 175 del C.P.A.C.A.

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos PLANILLA 29 DEL 20 DE MARZO DE 2013 hace 1 hora  
Planilla Envíos 0029- Marzo 20.xls (158 KB)

ES 10:23 a.m. 20/03/2013